CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000525

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 9 MAY 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/641/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°600/885/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°500/616/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0123/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0123/2023, se aprobó el programa denominado **"UNIDAD DE PLANIFICACION E INTERSECTORIALIDAD 2023**".

D E C R E T O:

1. Modificase el programa denominado **"UNIDAD DE PLANIFICACION E INTERSECTORIALIDAD 2023"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/0123/2023, en los siguientes puntos:

1.1. VIII RECURSO HUMANO PARA CONTRATAR, **en el sentido de incorporar la siguiente contratación a honorarios:**

Cargo	**Apoyo Técnico Social**
Duración contrato	01 de abril 2023 hasta 31 junio 2023
Monto mensual	$640.000
Monto Total	**$1.920.000**
FUNCIONES	• Apoyo en gestión para implementar estrategias de despliegue territorial con los diferentes programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario. • Difusión territorial de oferta programática municipal. • Atención y derivación de casos sociales.

1.2. X "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA", en el siguiente sentido:

- Incorporar la cuenta presupuestaria 215.22.09.003.000.000 "Arriendo de Vehículos" del presupuesto municipal, **por un monto de $9.450.000**.-

- Aumentar la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.000.000 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del presupuesto municipal, **en $114.700.000.-**

- Aumentar la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal, **en $1.920.000.-**

000525

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Encargada(o) Programa
Página Web.